

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA Y DENTAL DEL GRUPO TRAGSA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**REF: TSA0066667**

**1. OBJETO DEL PLIEGO**

El objeto de la presente contratación es la formalización de un seguro de asistencia sanitaria y dental para el colectivo total, **conforme al detalle del anexo IV del presente Pliego** Durante la vigencia de la póliza dicho número de asegurados puede aumentar o disminuir en función de las altas y bajas comunicadas al asegurador durante el período de vigencia de la póliza.

La entidad aseguradora que resulte adjudicataria del contrato de seguro objeto de la presente licitación, deberá, de manera obligatoria e ineludible, recoger expresamente en el Condicionado de la póliza (o a través de la emisión de suplemento o anexo a la misma) que el contrato cumple con todos los requisitos mínimos establecidos en el concurso para su contratación y que en caso de omisión, contradicción o cláusula en contrario relativa a alguna cuestión expresada en los pliegos, se estará siempre y predominarán los requisitos y condiciones de los pliegos y lo que en los mismos se establecen, habiéndose realizado la oferta en base a los pliegos que rigen el concurso para la contratación del seguro de referencia.

**2. DEFINICIONES Y PRESCRIPCIONES TECNICAS**

Las definiciones que a continuación se detallan, serán de aplicación al contrato de seguros que TRAGSA adjudicará a la conclusión del presente procedimiento.

**Tomador del Seguro**

Tendrá la condición de contratante del seguro la Empresa de Transformación Agraria, S.A.; S.M.E.; M.P. (TRAGSA), con domicilio social en la calle Maldonado, nº 58, 28006 de Madrid y C.I.F. A-28476208.

**Asegurados**

Tendrán la condición de asegurados las personas físicas que conforman el colectivo inicial declarado en anexo IV, compuesto por un total de **21 asegurados y 65 beneficiarios**. Este colectivo inicial podrá incrementarse o disminuir a lo largo de la vigencia de la póliza en función de las altas y bajas comunicadas por el TOMADOR mediante comunicación escrita a la adjudicataria.. La póliza debe de ser abierta y permitir la adhesión o baja de asegurados durante su vigencia.

Los efectos de las altas comunicadas durante la vigencia de la póliza serán siempre con fecha 1 del mes en que la misma se comunique, siendo los efectos de las bajas el último día del mes en que ésta se comunique.

El asegurador no podrá oponerse a la inclusión por razón alguna, de ninguno de los asegurados iniciales ni adhesiones posteriores comunicadas por el tomador.

### **Póliza y carta de garantía**

Es el documento que contiene las condiciones generales, las particulares que individualizan el riesgo, las especiales si procedieran y los suplementos o apéndices que se adjunten a la misma para completarla o modificarla.

La entidad aseguradora se compromete a poner a disposición del tomador de la póliza, con carácter previo a la fecha de efecto certificado individual de cobertura que acredite la cobertura del riesgo y tenga plenos efectos para la utilización del servicio por los asegurados.

### **Prima**

Las ofertas deberán contener el desglose de la prima total anual especificando prima neta, impuestos y tasas que le fuesen de aplicación con el límite máximo especificado en el presente pliego. Los ofertantes deberán especificar la prima individual por asegurado/mes, que no sufrirá alteraciones durante los dos años posibles de vigencia de la póliza.

La regularización de la prima por las altas y bajas ocurridas durante la vigencia de la póliza se efectuará al término de cada anualidad de seguro.

## **3. RIESGOS CUBIERTOS**

**1.- Seguro de enfermedad con cuadro médico, gastos sanitarios y de prestaciones de asistencia sanitaria que se requiera en toda clase de enfermedades y lesiones, y asistencia dental.**

El seguro de enfermedad deberá ofrecer la cobertura en la siguiente garantía:

**Modalidad Prestación de asistencia sanitaria:** El asegurado tendrá derecho a recibir la asistencia cubierta por la póliza de los médicos y centros concertados que figuren en los cuadros de la

Aseguradora. El pago de la asistencia recibida dentro de esta modalidad correrá únicamente a cargo de la aseguradora.

**2.- El seguro dental** deberá ofrecer cobertura en cualquier proceso de etiología dental de acuerdo con el alcance de la cobertura.

**3.- Seguro de Asistencia en viaje.** Deberá ofrecer cobertura durante un periodo máximo de 90 días, para todos los asegurados cuando los mismos precisen recibir asistencia sanitaria fuera de su localidad de residencia, debiendo contemplar en cualquier caso la repatriación o traslado de heridos y enfermos, regreso anticipado del asegurado a causa del fallecimiento de un familiar, envío de medicamentos, repatriación de fallecidos y de los asegurados acompañantes.

#### **4. ALCANCE DE LA COBERTURA**

##### **4.1.- SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA:**

###### **4.1.1. MEDICINA PRIMARIA.**

- Medicina General. Asistencia en consulta y a domicilio.
- Pediatría y puericultura de zona. Para niños menores hasta los 14 años respectivamente. Incluye controles preventivos y de desarrollo infantil.
- Enfermería: Servicio de ATS/DUE en consulta y a domicilio.

###### **4.1.2. URGENCIAS.**

Servicio permanente de Urgencia. La asistencia será domiciliaria siempre que el estado del enfermo lo requiera, prestado por médico generalista y/o ATS.

###### **4.1.3. ESPECIALIDADES.**

- Alergología
- Anestesiología y reanimación.
- Angiología y Cirugía Vascular.
- Aparato digestivo
- Cardiología
- Cirugía Ano-Rectal
- Cirugía Artroscopia
- Cirugía Cardiovascular

- Cirugía General y del Aparato Digestivo.
- Cirugía Maxilofacial
- cirugía pediátrica.
- cirugía plástica reparadora.
- cirugía torácica.
- dermatología medico quirúrgica.
- dermatovenereologia
- endocrinología y nutrición
- geriatría.
- hepatología y hemoterapia
- inmunología
- medicina interna
- medicina nuclear.
- nefrología.
- neonatología.
- neumología.
- neurocirugía
- neurofisiología clínica.
- neurología.
- obstetricia y ginecología
- odonto-estomatología.
- oftalmología
- oncología en régimen ambulatorio y hospitalario
- ontología médica.
- ontología radioterápica.
- osteopatía
- otorrinolaringología
- psiquiatría
- rehabilitación y fisioterapia
- rehabilitación del daño medular
- rehabilitación daño cerebral adquirido
- reumatología
- tratamiento del dolor
- traumatología y cirugía ortopédica.
- urología.

#### 4.1.4. medicina preventiva:

- pediatría.
- obstetricia y ginecología.
- cardiología.
- diabetes y su seguimiento
- planificación familiar
- rehabilitación cardíaca
- enfermedades de la próstata
- enfermedades de la mama
- programa del niño sano
- enfermedades coronarias
- glaucoma enfermedades ginecológicas

#### 4.1.5. ASISTENCIA HOSPITALARIA

- **hospitalización obstétrica:** como mínimo en habitación individual con cama para un acompañante. los gastos de estancia y manutención de la parturienta, así como curas y material empleado de cargo de la aseguradora.
- **hospitalización médica:** sin intervención quirúrgica, en habitación individual y con cama para acompañante. los gastos de manutención y medicación y tratamiento del enfermo serán de cuenta de la aseguradora sin límite estancia
- **hospitalización en uvi** sin límite estancia. resto de unidades especiales (grandes quemados, grandes procesos infecciosos, lesionados raquímedulares) sin límite de días excepto lesionados raquímedulares (60 días)
- **hospitalización quirúrgica.** en habitación individual con cama para acompañante. corren de cargo de la aseguradora la manutención, estancia, quirófanos, anestesia, mediación, curas, otros tratamientos, colocación de todo tipo de prótesis sin límite estancia
- **hospitalización psiquiátrica.** 60 días aseg. año
- **hospitalización de día**
- **hospitalización pediátrica sin límite estancia**
- **transplante de órganos:** cobertura de la asistencia médico quirúrgica. (no se cubre el coste del transporte o de gestión) necesaria para efectuar el transplante de un órgano así como la realización de las gestiones necesarias
  - o transplante de pulmón
  - o transplante de hígado
  - o transplante de corazón

- trasplante de médula ósea (autólogo / heterólogo)
  - trasplante de riñón
  - trasplante de córnea
  - precursores hemayopéyicos
  - 
  - autoinjertos de piel y hueso y los aloinjertos de hueso tendones y ligamentos
- **PROTESIS:**
- Prótesis: Prescripción, implantacion y límites económicos:
  - Prótesis testicular
  - Prótesis esqueléticas internas
  - Material de osteosíntesis
  - Prótesis valvulares cardíacas
  - Desfibrilador auto implantable
  - Implante coclear
  - Prótesis de mama
  - Lentes intraoculares (Tórica, multifocales / ..)
  - Factores de crecimiento plaquetarios
  - Prótesis de disco móvil cervical
  - Cajas o espaciadores ionterspinosos para estenosis
  - Implantes constuido por hueso natural
  - Mallas biológicas
  - Balón intragástrico
  - Vasectomía
  - Técnicas de crioblación
- **DIÁLISIS: crónicos y agudos**

#### 4.1.6. ASISTENCIA EXTRA HOSPITALARIA

Podología : **4 sesiones de quiropodia, sin límite en caso de uña encarnada y papiloma**

Fisioterapia: **sin limite de sesiones**

Logopedia y Foniatría:

Logopedia:

- En programa de detección y tratamiento de sordera en niños: 20 sesiones año.

Foniatría:

- Incluye los tratamientos necesarios hasta que el Asegurado haya conseguido la total o, en su defecto, máxima recuperación funcional, por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o el tratamiento se constituya como terapia de mantenimiento u ocupacional  
Reeducación logopédica para la recuperación de los trastornos del habla  
Consultas de psiquiatría (consultas/año). Descripción cobertura: Sin límite  
Ambulancia  
Contrastes en diagnóstico por imagen  
Psicología. Descripción cobertura (sesiones/año) 20 sesiones año, ampliable a 40 por trastornos alimentarios CON FRANQUICIA. Prescripción por Psiquiatra

#### **4.1.7. MATERNIDAD**

Tocología

Preparación al parto. Limitaciones

Parto o cesárea

Matrona

Alcance de Cobertura Recién nacidos: aceptación de todas las dolencias congénitos y/o malformaciones de nacimiento sin límite

rehabilitación suelo pélvico: 8 sesiones

Vacunación y seguimiento infantil.

Diagnóstico de la esterilidad

Técnicas de reproducción asistida: inseminación artificial y fiv (2 intentos de inseminación y 1 intento de fiv)

Técnicas de planificación familiar: Control del tratamiento con anovulatorios, colocación DIU, gasto DIU, ligadura de trompas...

Ecografía 3D y 4D en embarazo

Amniocentesis

Test prenatal no invasivo

Citogenética

Versión cefálica externa (VSC)

#### **4.1.8. MEDIOS COMPLEMENTARIOS DE DIAGNÓSTICO**

Análisis clínicos

Estudios genéticos

Dianas terapéuticas: Descripción

Cribado prenatal  
Anatomía patológica  
Radiodiagnóstico  
Doppler cardiaco,  
ecografía,  
electrocardiografía,  
electroencefalograma,  
electromiografía,  
fibroendoscopia.  
Dermatoscopia: microscopía de epiluminiscencia  
Prueba de intolerancia alimentaria  
Laser holmio HP y laser Thulio (HoLEP, ThuLEP)  
Fibroscan (Elastografía).  
truebeam  
neuronavegadores  
pet-resonancia  
capsula endoscopica  
colonoscopia virtual  
rmn 3 tesla  
Unidad del sueño

#### **4.1.9. TRATAMIENTOS ESPECIALES**

Aerosolterapia/Ventiloterapia/Oxigenoterapia ambulatoria y a domicilio  
Laserterapia  
Litotricia renal  
Quimioterapia y Oncología radioterápica  
Estudio biomecánico de la marcha  
Ondas de choque  
Rehabilitación y fisioterapia  
Láser Verde para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna  
Medicación vía parenteral durante la quimioterapia  
Medicación quimioterápica intravenosa o intravesical en tratamiento ambulatorio  
Tratamiento mediante láser de cirugía refractiva de la miopía con franquicia  
Escleroterapia con micro espuma  
Segunda Opinión Médica. Descripción de cobertura

Cobertura asistencial derivada de accidente de tráfico

Cobertura asistencial derivada de accidente laboral

Acceso red hospitalaria en el extranjero

Farmacia

Nucleotomía Percutanea.

Electrorradioterapia

#### **4.2 Seguro de Asistencia en Viaje.**

- Repatriación sanitaria de heridos y enfermos
- Repatriación de asegurados.
- Regreso anticipado del asegurado a causa de fallecimiento de familiar.
- Billete de ida y Vuelta para un familiar y gastos de hotel.
- Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización.
- Gastos odontológicos de urgencia.
- Envío de medicamentos
- Gastos de prolongación de estancia en hotel, bajo prescripción médica.
- Repatriación de fallecidos y de los asegurados acompañantes.
- Transmisión de mensajes urgentes derivado de los eventos anteriormente mencionados.

#### **4.3 Seguro de Asistencia Dental. Menores de 15 años, sin coste excepto ortodoncia**

##### **4.3.1 Odontología Preventiva.**

- Limpieza de boca, Tartectomía. Ambas arcadas.
- Educación bucodental.
- Fluorizaciones
- Selladotes Oclusales.

##### **4.3.2 Exploraciones Estomatológicas.**

- Consulta y presupuesto.
- Panorámica dental.
- Telerradiografía lateral de cráneo.
- Resonancia magnética.

- Exploración radiológica periapicales
- Exploración radiológica oclusal.
- Extracciones dentales y curas
- Escáner.
- Estudio Tomográfico de las dos arcadas.

#### **4.3.3 Odontología Conservadora.**

- Obturaciones:
  - o Obturación de amalgamas,
  - o obturación de composite,
  - o restauración de ángulos,
  - o grandes reconstrucciones con tornillo o perno,
  - o férula blanda y rígida.
  
- Endodoncias y Pulpectomías:
  - o Cirugía periapical. Apitectomía.
  - o Amputación Radicular terapéutica.
  - o Apicoformación.
  - o Endodoncias birradiculares.
  - o Endodoncias Multirradiculares.
  - o Endodoncias Unirradiculares
  - o Endodoncias en dientes temporales
  - o Reendodoncias Unirradiculares
  - o Reendodoncias Birradiculares
  - o Reendodoncias Multirradiculares.

#### **4.3.4 Periodoncia.**

- Limpieza de boca. Tartectomía. Ambas Arcadas.
- Análisis oclusal.
- Tallado Selectiva
- Injerto libre de encía
- Injerto de tejido colectivo
- Curetajes
- Periodontograma

- Alargamiento coronario.
- Colgajo de reposición apical.
- Técnica de preservación de papila
- Widman modificado
- Ferulización de dientes, por arcada.
- Ferulización de dientes por diente.
- Técnica Regenerativa:
  - Gingivectomía parcial.
  - Cirugía a colgajo por injerto de hueso.
  - Cirugía a colgajo con injerto de hueso y membrana
  - Cirugía a colgajo con membrana.
  - Cirugía a colgajo por diente.
  - Mantenimiento periodontal
  - Injertos autólogos.
  - Plasma rico en plaquetas.

#### **4.3.5 Odontopediatría.**

- Mantenedor de espacio fijo
- Mantenedor de espacio móvil.
- Selladotes oclusales.
- Apicoformación
- Endodoncias en dientes temporales.
- Corona preformada en niños
- Reimplantación de piezas

#### **4.3.6 Ortodoncia:**

- Visitas periódicas de revisión.
- Estudio ortodoncia Ortopantomografía.
- Estudio Ortodoncia Telerradiografía
- Renovación aparatología móvil por pérdida o rotura
- Estudio ortodóncico y registros.
- Tratamiento ortodóncico con aparatología fija
- Tratamiento ortodóncico con aparatología móvil
- Placas de retención

- Renovación aparatología fija
- Renovación aparatología móvil
- Compostura en aparatología móvil o fija
- Revisión secuencial sin aparatología
- Cajitas ortodoncia.

Tratamientos opcionales o complementarios:

- recargo por brakets de cerámica o vidrio.
- Montoneras.
- Anclajes extraorales
- Mascara facial
- Bumper.

#### **4.3.7 Prótesis.**

- Fija acrílico:
  - Mantenedor de espacio fijo.
  - Corona provisional acrílico.
  - Corona Jacket acrílico
  - Corono Venner metal acrílico
  - Corona metal colada
  - Corona jacket de composite
  - Muñón colado desmontable multirradicular
  - Muñón colada unirradicular
  - Barra Ackerman
  - Caballitos Ackerman.
  
- Fija Porcelana:
  - Composturas de porcelana
  - Corona metal porcelana
  - Puente fijo metal-porcelana
  - Soldaduras pre-porcelana
  - Puente Maryland
  
- Fija Complementos opcionales:
  - Attaches DINA o Ceka

- Inter.-Lock
- Recargo metal precioso, oro
- Recargo metal semiprecioso, paladio plata.
- Reposición de teflones
- Reposición de machos attaches ceka
  
- Removable Acrílico:
  - Mantenedor de espacio móvil
  - Prótesis removible completa
  - Prótesis parcial removible acrílico
  - Recargo resina hipoalérgica.
  
- Removable flexible ( Valplast o Flexite)
  - Estructura o esquelético base para una o varias piezas
  - Prótesis Valplast o flexite (piezas)
  - Composturas
  - Neobase
  
- Removable Acrílico Composturas.
  - Retenedor colado cromo
  - Composturas simples
  - Gancho de hilo acero
  - Gancho de hilo oro
  - Rebases
  - Retenedor colado en oro
  - Rebase blando
  
- Esqueléticos:
  - Soldar sochapas
  - Piezas Sochapadas
  - Terminación en acrílico
  - Estructura base para una o varias piezas
  - Compostura soldadura
  - Soldar gancho o retenedor
  - Barra Ackerman
  - Caballitos ackerman

- Sujetadores de precisión
- Ganchos estéticos
- Reposición de sistemas de retención.

#### **4.3.8 Cirugía Oral:**

- Extracción de cordal pieza incluida.
- Frenillo lingual o labial. Frenectomía
- Cirugía Periapical. Apicectomía
- Fenestración
- Quistes Maxilares
- Amputación radicular terapéutica.
- Regularización de bordes alveolares
- Toma de biopsia
- Torus maxilares
- Restos radiculares con cirugía

#### **4.3.9 Implantología Oral:**

- Fase Quirúrgica:
  - Estudio Implantológico
  - Implantes
  - Revisiones periódicas
  - Mantenimiento implantológico
  - Elevación de seno
  - Injertos autógenos
  - Hueso liofilizado
  - Membrana
  - Plasma rico en plaquetas
  
- Fase Protésica:
  - Anclajes de precisión
  - Corona metal porcelana sobre implante.
  - Prótesis mesoportada

- Prótesis mesosoportada con sistema de barra
- Prótesis mesosoportada con sistema de bolas

#### **4.3.10 Estética dental:**

- Incrustación de porcelana
- Carrillas de Composite
- Carrillas de porcelana
- Blanqueamiento dental
- Corona Jacket cerámica sin metal
- Puente de porcelana sin metal

#### **4.3.11 Patología Articulación Temporomandibular:**

- Estudio de la articulación, anamnesis, exploración clínica, ortoplantomografía, toma de registros, montaje y análisis en articulador.
- Estudio complementario radiológico con resonancia Magnética de una articulación
- Revisiones periódicas en evolución y tratamiento médico
- Tratamiento de tallados con ajuste oclusal, según articulador semiajustable.
- Tratamiento con férula de descarga neuromiorrelajante, tipo Michigan.
- Reparación, rebase y reajuste de férula
- Fisioterapia ATM:
  - Ejercicio de aparatadura activa
  - Ejercicio de contrarresistencia
  - Masaje muscular
  - Inyección intramuscular de puntos de gatillo
  - Vaporizaciones con cloruro de etilo
  - Utilización de aparatología: Tens, Laser
- Tratamiento rehabilitador con prótesis fija y /o removible
- Radiografía transcraneal de ambas articulaciones, en boca cerrada y boca abierta

#### **Estudios Médicos:**

- Análisis clínicos para despistaje de enfermedades de transmisión.
- Informe médico preoperatorio (análisis clínicos, exploración radiológica, electrocardiograma e informe).

- Análisis anatomopatológico ( biopsia).

La cobertura del contrato de seguro que se licita por medio del presente Pliego, debe incluir todas las prestaciones descritas anteriormente y sus efectos se extenderán a todos los integrantes del colectivo que sean incluidos como asegurados en la póliza por el tomador.

**No se admitirá la fórmula de copago para ninguna de las prestaciones descritas, admitiéndose el cobro de franquicias para el seguro dental.**

#### **5. PERIODO DE CARENCIA.**

No será de aplicación ningún tipo de periodo de carencia ni limitación por preexistencia, existiendo plenitud de efectos para todas las prestaciones garantizadas en la póliza desde el mismo día de su entrada en vigor.

#### **6. ÁMBITO TERRITORIAL DE COBERTURA.**

Las coberturas de asistencia médica y dental en cualquiera de sus formas deberá garantizarse en todas las provincias que componen el territorio nacional; en cuanto a la garantía de asistencia en viaje deberá otorgar cobertura en todo el mundo salvo EEUU y Canadá.

**ANEXO III**
**FRANQUICIAS**

	<b>COBERTURA</b>	<b>FRANQUICIA</b>
<b>Seguro de Asistencia Dental</b> <b>Odontología Preventiva</b>	Limpieza de boca, Tartectomía Ambas arcadas.	
	Educación bucodental.	
	Fluorizaciones	
	Selladores Oclusales.	
<b>Seguro de Asistencia Dental</b> <b>Exploraciones Estomatológicas</b>	Consulta y presupuesto.	
	Panorámica dental.	
	Telerradiografía lateral de cráneo.	
	Resonancia magnética.	
	Exploración radiológica periapicales	
	Exploración radiológica oclusal.	
	Extracciones dentales y curas	
	Escáner.	
Estudio Tomográfico de las dos arcadas.		
<b>Seguro de Asistencia Dental</b> <b>Odontología Conservadora</b>	<b>Obturaciones:</b>	
	Obturación de amalgamas,	
	Obturación de Composite,	
	Restauración de ángulos,	
	Grandes reconstrucciones con tornillo o perno,	
	Férula blanda y rígida.	
	<b>Endodoncias y Pulpectomías:</b>	
	Cirugía periapical Apitectomía.	
	Amputación Radicular terapéutica.	
	Apicoformación.	
	Endodoncias birradiculares.	
	Endodoncias Multirradiculares.	
	Endodoncias Unirradiculares	
	Endodoncias en dientes temporales	
Reendodoncias Unirradiculares		
Reendodoncias Birradiculares		
Reendodoncias Multirradiculares.		
<b>Seguro de Asistencia Dental</b> <b>Periodoncia</b>	Limpieza de boca Tartectomía Ambas Arcadas.	
	Análisis oclusal.	
	Tallado Selectiva	
	Injerto libre de encía	
	Injerto de tejido colectivo	
	Curetajes	
	Periodontograma	
	Alargamiento coronario.	

	Colgajo de reposición apical	
	Técnica de preservación de papila	
	Widman modificado	
	Ferulización de dientes, por arcada.	
	Ferulización de dientes por diente	
	<b>Técnica Regenerativa:</b>	
	Gingivectomía parcial.	
	Cirugía a colgajo por injerto de hueso.	
	Cirugía a colgajo con injerto de hueso y membrana	
	Cirugía a colgajo con membrana.	
	Cirugía a colgajo por diente.	
	Mantenimiento periodontal	
	Injertos autólogos.	
	Plasma rico en plaquetas.	
<b>Seguro de Asistencia Dental Odontopediatría</b>	Mantenedor de espacio fijo	
	Mantenedor de espacio móvil.	
	Selladores oclusales.	
	Apicoformación	
	Endodoncias en dientes temporales.	
	Corona preformada en niños	
	Reimplantación de piezas	
<b>Seguro de Asistencia Dental Ortodoncia</b>	Visitas periódicas de revisión.	
	Estudio ortodoncia Ortopantomografía.	
	Estudio Ortodoncia Telerradiografía	
	Renovación aparatología móvil por pérdida o rotura	
	Estudio ortodóncico y registros.	
	Tratamiento ortodóncico con aparatología fija	
	Tratamiento ortodóncico con aparatología móvil	
	Placas de retención	
	Renovación aparatología fija	
	Renovación aparatología móvil	
Compostura en aparatología móvil o fija		
<b>Seguro de Asistencia Dental Ortodoncia</b>	Revisión secuencial sin aparatología	
	Cajitas ortodoncia.	
	<b>Tratamientos opcionales o complementarios:</b>	
	Recargo por brackets de cerámica o vidrio.	
	Montoneras.	
	Anclajes extraorales	
	Mascara facial	

<b>Seguro de Asistencia Dental Prótesis</b>	Bumper.	
	<b>Fija acrílico</b>	
	Mantenedor de espacio fijo.	
	Corona provisional acrílico.	
	Corona Jacket acrílico	
	Corono Venner metal acrílico	
	Corona metal colada	
	Corona jacket de composite	
	Muñón colado desmontable multirradicular	
	Muñón colada unirradicular	
	Barra Ackerman	
	Caballitos Ackerman.	
	<b>Fija Porcelana:</b>	
	Composturas de porcelana	
	Corona metal porcelana	
	Puente fijo metal-porcelana	
	Soldaduras pre-porcelana	
	Puente Maryland	
	<b>Fija Complementos opcionales:</b>	
	Attaches DINA o Ceka	
	Inter.-Lock	
	Recargo metal precioso, oro	
	Recargo metal semiprecioso, paladio plata.	
	Reposición de teflones	
	Reposición de machos attaches ceka	
	<b>Removible Acrílico:</b>	
	Mantenedor de espacio móvil	
	Prótesis removible completa	
	Prótesis parcial removible acrílico	
	Recargo resina hipoalérgica.	
	<b>Removible flexible ( Valplast o Flexite)</b>	
	Estructura o esquelético base para una o varias piezas	
	Prótesis Valplast o flexite (piezas)	
	Composturas	
	Neobase	
	<b>Removible Acrílico Composturas.</b>	
	Retenedor colado cromo	
	Composturas simples	
	Gancho de hilo acero	
	Gancho de hilo oro	
	Rebases	
	Retenedor colado en oro	
Rebase blando		
<b>Esqueléticos:</b>		
Soldar sochapas		
Piezas Sochapadas		

	Terminación en acrílico	
	Estructura base para una o varias piezas	
	Compostura soldadura	
	Soldar gancho o retenedor	
	Barra Ackerman	
	Caballitos ackerman	
	Sujetadores de precisión	
	Ganchos estéticos	
	Reposición de sistemas de retención	
<b>Seguro de Asistencia Dental Cirugía Oral</b>	Extracción de cordal pieza incluida.	
	Frenillo lingual o labial Frenectomía	
	Cirugía Periapical Apicectomía	
	Fenestración	
	Quistes Maxilares	
	Amputación radicular terapéutica.	
	Regularización de bordes alveolares	
	Toma de biopsia	
	Torus maxilares	
	Restos radiculares con cirugía	
<b>Seguro de Asistencia Dental Implantología Oral</b>	<b>Fase Quirúrgica:</b>	
	Estudio Implantológico	
	Implantes	
	Revisiones periódicas	
	Mantenimiento implantológico	
	Elevación de seno	
	Injertos autólogos	
	Hueso liofilizado	
	Membrana	
	Plasma rico en plaquetas	
	<b>Fase Protésica:</b>	
	Anclajes de precisión	
	Corona metal porcelana sobre implante.	
	Prótesis mesosoportada	
	Prótesis mesosoportada con sistema de barra	
	Prótesis mesosoportada con sistema de bolas	
	<b>Seguro de Asistencia Dental Estética dental</b>	Incrustación de porcelana
Carrillas de Composite		
Carrillas de porcelana		
Blanqueamiento dental		
Corona Jacket cerámica sin metal		
Puente de porcelana sin metal		
<b>Seguro de Asistencia Dental Patología Articulación Temporomandibular</b>	Estudio de la articulación, anamnesis, exploración clínica, ortopantomografía, toma de registros, montaje y análisis en articulador.	
	Estudio complementario radiológico con resonancia Magnética de una articulación	

	Revisiones periódicas en evolución y tratamiento médico	
	Tratamiento de tallados con ajuste oclusal, según articulador semiajustable.	
	Tratamiento con férula de descarga neuromiorrelajante, tipo Michigan.	
	Reparación, rebase y reajuste de férula	
	<b>Fisioterapia ATM:</b>	
	Ejercicio de aparatadura activa	
	Ejercicio de contrarresistencia	
	Masaje muscular	
	Inyección intramuscular de puntos de gatillo	
	Vaporizaciones con cloruro de etilo	
	Utilización de aparatología: Tens, Laser	
	Tratamiento rehabilitador con prótesis fija y /o removible	
	Radiografía transcraneal de ambas articulaciones, en boca cerrada y boca abierta	
<b>Seguro de Asistencia Dental Estudios Médicos</b>	Análisis clínicos para despistaje de enfermedades de transmisión.	
	Informe médico preoperatorio (análisis clínicos, exploración radiológica, electrocardiograma e informe).	
	Análisis anatomopatológico (biopsia).	

**ANEXO IV  
COLECTIVO ASEGURABLE**

<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>SEXO</b>	<b>NUMERO FAMILIARES (Sin contar principal)</b>
<b>28/02/1973</b>	<b>H</b>	<b>4</b>
30/09/1973	M	
19/09/2008	M	
19/09/2008	M	
18/01/2011	H	
<b>13/09/1960</b>	<b>H</b>	<b>2</b>
09/07/1965	M	
16/03/2005	H	
<b>16/06/1957</b>	<b>H</b>	<b>4</b>
24/05/1961	M	
21/01/1988	H	
13/09/1991	H	
03/05/1994	M	
<b>24/10/1962</b>	<b>M</b>	<b>2</b>
21/12/1961	H	
31/05/2003	M	
<b>26/04/1955</b>	<b>H</b>	<b>2</b>
06/02/1956	M	
14/03/1994	H	
<b>09/04/1962</b>	<b>H</b>	<b>2</b>
14/08/2001	M	
23/06/1962	M	
<b>23/03/1966</b>	<b>H</b>	<b>5</b>
11/09/1965	M	
14/03/1998	M	
23/10/2000	M	
06/05/2003	H	
25/04/2008	H	
<b>17/05/1960</b>	<b>H</b>	<b>2</b>
01/10/1954	M	
27/10/1992	M	
<b>11/02/1958</b>	<b>H</b>	<b>4</b>
15/03/1961	M	
07/08/1986	M	
04/06/1988	M	
17/07/1993	M	
<b>26/12/1966</b>	<b>H</b>	<b>1</b>
12/05/1996	M	

FECHA NACIMIENTO	SEXO	NUMERO FAMILIARES (Sin contar principal)
<b>18/03/1961</b>	<b>H</b>	<b>3</b>
14/09/1960	M	
07/05/1990	M	
20/03/1999	H	
<b>09/10/1958</b>	<b>H</b>	<b>4</b>
21/05/1960	M	
30/05/1987	M	
30/05/1991	M	
01/12/1995	M	
<b>10/12/1960</b>	<b>H</b>	<b>3</b>
05/10/1962	M	
26/09/1993	H	
16/03/1996	H	
<b>10/07/1974</b>	<b>H</b>	<b>4</b>
16/01/1973	M	
19/04/2010	M	
22/10/2011	M	
24/02/2014	H	
<b>04/03/1974</b>	<b>H</b>	<b>3</b>
27/08/1974	M	
01/10/2004	M	
18/05/2007	M	
<b>27/03/1965</b>	<b>H</b>	<b>4</b>
12/07/1967	M	
09/02/1997	H	
26/09/2000	M	
02/09/2004	H	
<b>21/01/1960</b>	<b>H</b>	<b>4</b>
17/01/1967	M	
02/05/1993	H	
14/09/1994	M	
09/01/1997	M	
<b>27/05/1962</b>	<b>M</b>	<b>3</b>
08/08/1964	H	
01/02/1998	H	
24/09/2009	H	
<b>05/07/1957</b>	<b>H</b>	<b>3</b>
26/07/1960	M	
06/05/1996	M	
15/01/1999	M	
<b>14/10/1966</b>	<b>H</b>	<b>2</b>
16/02/1970	M	
15/07/2010	M	

<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>SEXO</b>	<b>NUMERO FAMILIARES (Sin contar principal)</b>
<b>03/06/1962</b>	<b>H</b>	<b>4</b>
05/12/1967	M	
17/12/2000	H	
08/07/1998	M	
14/08/2003	M	

En Madrid, a 27 de noviembre de 2018

